

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA ** AVISOS Y NOTICIAS

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto. 5 cts.
Id. atrasado. 10 .

LA ACTUALIDAD

El monopolio del azúcar

Uno de los proyectos del ministro de Hacienda que ha levantado grandes protestas es el del monopolio del azúcar.

Entre los comerciantes mallorquines ha causado el proyecto la consiguiente alarma: su aprobación representaría, sino la ruina total y momentánea de las industrias en cuya manipulación se emplea el azúcar, una estocada mortal para los productos destinados a la exportación.

La opinión con rara unanimidad se agita contra esos propósitos del reformador ministro de Hacienda, porque en ellos descubre los desagradables efectos que causan en el público los monopolios que ya sufre.

La experiencia es la maestra en esta protesta, ayudada por el juicio, desfavorable casi unánimemente, para el proyecto del señor Navarro Reverter.

Se ha visto que de llevarse a cabo el proyectado monopolio ascendería inmediatamente el azúcar a un precio mucho más elevado del que ahora está, con ser ya excesivo; pues mientras en España se paga a 1'25 pesetas el kilo, en Marsella la misma cantidad no cuesta más que 50 céntimos.

Se trata de obtener el dominio absoluto del mercado azucarero español, con detrimento de intereses particulares respetabilísimos, y lo que es peor, con grave perjuicio del interés público y social, que es, por su propia naturaleza, contrario a esos acaparamientos monstruosos.

El hecho solo de que se esta blezca en uno de los artículos del referido proyecto de ley, que no puedan establecerse fábricas de azúcar en un radio menor de 80 kilómetros de otra fábrica ya establecida, es realmente inícuo y contrario a toda libertad de producción.

De establecerse este monopolio veríamos el azúcar a precios tan onerosos que ocasionarían la muerte de las industrias derivadas, a más de que el consumo interior decrecería a causa de la carestía del artículo, y la exportación no sería posible, debido a que el fabricante español se vería precisado a pagar el azúcar a más de 100 pesetas los 100 kilos, mientras los fabricantes de artículos azucarados franceses e italianos lo pagan a 30 pesetas los 100 kilos; y el menos lince comprenderá que la competencia sería imposible para la industria y el comercio español, quedando reducida a cero la exportación.

Esa es la perspectiva que ofrece el monopolio. ¿Se atreverá el gobierno a arrostrar esa responsabilidad moral, aprobando el proyecto de Navarro Reverter? Sabe de antemano que la opinión está en contra.

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Desde Roma

Francia y el Vaticano

No creo sea fuera de oportunidad resumir brevemente el estado actual del conflicto religioso entre Francia y el Vaticano, conforme se presenta después de la última discusión en las Cámaras francesas.

El discurso del Ministro Briand ha sido ciertamente una manifestación clara y elocuente de sus sentimientos moderados y conciliadores; pero, desgraciadamente esto no basta para modificar la situación creada por la ley de separación. Las promesas y declaraciones de Briand sobre el modo de aplicar e interpretar esta ley, no tienen en efecto sino un valor puramente personal, y no pueden ligar a sus sucesores; el Vaticano, pues, por el simple discurso de un ministro no puede renunciar a exigir aquella mínima parte de garantías legales que considera necesarias para la aceptación de la ley.

Briand ha dado un año al Papa y a los católicos para reflexionar, lo que haría suponer que el Gobierno francés cree aún en la posibilidad de un cambio de actitud de parte del Vaticano en el sentido de la sumisión. Ahora bien; en esta apreciación hay un error completo de cálculo. Lo he dicho ya varias veces, y es necesario repetirlo: el Papa hállase absolutamente irremovible, y acaezca lo que pueda acontecer, el Santo Padre no podrá nunca pronunciar el «tolerari posse» por lo que atañe, a la ley de separación, hasta que no haya obtenido aquellas garantías legislativas que conceptúa indispensables. Suponer lo contrario, sería de parte del Gobierno Francés una ilusión imperdonable.

Todas las personas que tratan de esta materia con el Papa—y principalmente los Obispos franceses, que se hallan actualmente en Roma y que fueron recibidos por Su Santidad—están unánimes sobre este punto. La decisión de Pío X es y permanece inmutable. Es una cosa sobre la cual no se puede insistir nunca lo bastante; sin embargo, como ya llevo explicado, la moderación del Gobierno francés actual parece excluir por el momento que el conflicto pueda tomar una forma violenta, y no sería extraño que se estableciera cierto modus vivendi sobre la base de la ley de 1881.

Según informaciones sacadas de fuente muy autorizada puede el articulista confirmar que el Vaticano estaría dispuesto a aceptar esta ley, como un *pis aller*, mediante empero algunas condiciones. La ley de 1881 ha sido sólo promulgada para las reuniones públicas, y naturalmente nadie podía prever que pudiese llegar un día en que fuera aplicada a las funciones del culto; es pues necesario modificarla para reducir la a la practica, y el señor Briand mismo en su discurso anuncio como próximo un reglamento para adaptar la ley al ejercicio del culto.

Por lo que se dice en el Vaticano y en las altas esferas eclesiásticas, las dos condiciones que la Santa Sede considera de todo punto indispensables para la aceptación de la ley serian estas: el Gobierno no debería exigir una declaración, para cada acto de culto público, sino contentarse con una sola declaración hecha una vez para siempre; además, toda tentativa de asimilar a una asociación cultual el oficio de presidencia, reclamado por la ley para el ejercicio del culto de reunión, debería ser completamente excluida.

Obteniendo satisfacción, sobre estos dos puntos, es muy probable que el Vaticano conceda a los católicos la facultad de gozar de la ley de 1881. Ciertamente se trata de una combinación puramente provisoria, y que no puede por ningún motivo considerarse como una solución normal y duradera; pero interin se gana tiempo, y el tiempo es un buen consejero.

Quien sabe si de parte del Gobierno francés se acabará por comprender la necesidad de una seria y noble negociación y de un acuerdo definitivo con Roma. «Jamás»—ha exclamado el Ministro de Cultos Mr. Briand—pero, la palabra «nunca jamás» ya se sabe no forma parte del vocabulario político.

L. MONTERO

De mal en peor

Vamos, efectivamente, de mal en peor. El problema planteado en Cataluña, según decíamos en nuestro último artículo, es de vida ó muerte para la actual situación política, y para cualquier otra que comience por perturbar las conciencias y alentar los fanatismos rojos y los fanatismos blancos de los partidos extremos. Repetiremos por centésima vez que el más hondo problema de la nación es el problema regional.

Nosotros admiramos los raros talentos, la maravillosa elocuencia y hasta las buenas cualidades personales de los políticos de primera fila de todos los partidos; pero no volvemos de nuestro asombro al ver que todos, ó casi todos, han fracasado en sus anhelos para hacer la felicidad de la Patria. No han querido ó no han podido solucionar el problema regional que ahora se les echa encima y ha de traer, en breve lapso de tiempo, una tremenda perturbación.

Por nuestro detestable régimen colonial, perdimos las ricas y vastas posesiones de América y del Extremo Oriente; por nuestro no menos detestable régimen interior, la hidra del separatismo asoma ya sus siete horribles cabezas en las provincias más florecien-

tes de España. Y ¡ay del día en que el Gobierno pierda las elecciones en una ó más regiones de la nación! Aquel día será señalado, no con piedra blanca, sino con piedra roja, y el sufragio universal dará al traste con todo lo existente. La Solidaridad catalana puede ser el punto de partida y el guía del combate. Los pueblos comienzan ya a saber esgrimir esta espada de dos filos y pronto se harán elecciones sin el auxilio de la taberna ni del cacique local.

El hecho es tan doloroso como real, especialmente en el principado de Cataluña; y no ha de resolverse allí con decir que Cataluña es la hija mimada de Estado, que los Aranceles y todos los Tratados de comercio se han hecho a expensas y en perjuicio de las demás regiones. Hasta hoy quien sostiene que Cuba y Puerto Rico se han perdido por culpa de los catalanes, así como los frailes fueron la ruina y la pérdida de nuestra riquísima colonia de Oriente. Ya trataremos de todo esto y hablaremos claro, porque hay mucha tela que cortar y muchos velos que descubrir.

Aseguran muchos, desde Madrid, que lo que se llama catalanismo no es otra cosa que el *barcelonismo*, ó sea las ambiciones é injustas demandas de unos cuantos barceloneses que se abrogan enfáticamente la representación de todas las provincias catalanas. No; esto es desconocer el problema catalán que radica en la misma esencia del alma catalana; esto es querer poner frente a frente, primero a las provincias catalanas entre sí y después a Cataluña contra Castilla y demás regiones españolas, excitando entre todas la desconfianza, el recelo y el odio. Diríase que los políticos madrileños llevan en la medula de sus huesos el principio de «dividir y vencerás». Pero así no ha de resolverse el conflicto, antes bien, estos desleales procedimientos de que ha abusado mucha parte de la Prensa de Madrid, los consideramos contraproducentes; como consideramos mucho más perjudicial por lo provocativa y mucho más inútil la solución del conflicto sometiendo a Cataluña, si fuera necesario, a un régimen militar. Lo mismo se dijo y se obró respecto a Cuba, y esta perla de las patrias chicas, la situación de Cataluña se agravará hasta ser quizá desesperada é irremediable. Véase lo que ocurre con la Solidaridad, véase lo que se prepara para las primeras próximas elecciones á Cortes, véase la trascendencia de los insensatos proyectos clericales ó anticlericales del Gobierno, véase, en fin, la confusión y el desconcierto que reinan en los partidos políticos, de todo lo cual nos ocuparemos en sucesivos artículos, y se comprenderá con cuánta razón decimos que vivimos en el más espantoso caos de confusión gubernamental.

FR. SALVADOR FONT.
Agustino

(De A B C.)

La política en Portugal

Escándalo en la Cámara de diputados.

Sesión tumultuosa.—La fuerza armada en el Parlamento—Diputados expulsados.

El telégrafo ha comunicado estos días noticias muy escuetas de los sucesos ocurridos en la Cámara de diputados de Portugal.

La censura del Gobierno lusitano ha prohibido el curso de telegramas.

Los periódicos de Lisboa relatan extensamente los tumultos ocurridos en la Cámara en ocasión de discutirse la reforma de la contabilidad pública.

El anuncio de estos debates llevó á la Cámara gran concurrencia de público.

El diputado republicano Alfonso Costa pronunció un enérgico discurso denunciando los encubrimientos que en dichas reformas había, exigiendo que rindiesen cuentas de los antiguos hechos á la casa real, tanto el Gobierno como el rey don Carlos.

Intervino el presidente de la Cámara, llamando al orden al orador y prohibiéndole que hablase del Rey.

Costa, sin hacer caso de los mandatos del presidente, continuó su discurso diciendo que cuando está liquidado el capital é intereses prestados á don Carlos, los hombres honrados tendrán que decir al monarca.

«Iros, señor; salid del país, para no obligarnos, con arreglo á la ley, á meteros en la cárcel como un criminal vulgar.»

En aquel instante se produjo en la Cámara un espantoso tumulto. La mayoría é el presidente quisieron que el señor Costa retirase las frases dichas; pero éste con potente voz, en vez de retirarse agregó:

«Mucho menos que don Carlos había hecho Luis XVI y su cabeza rodó en el cadalso.»

La confusión que se produjo desde este momento fué indescriptible.

Las mayorías vociferaban enroquecidas, el público de las tribunas grita: «Viva la libertad!»

La expulsión de Costa y del público

fué decretada por el presidente, que apeló á la fuerza pública.

Una compañía de soldados, al mando de un capitán, penetró en el salón de sesiones.

Costa, tranquilo y rodeado de sus tres compañeros los diputados republicanos, al ver á la tropa les dirigió la palabra.

Antonio Almeida, subido sobre los escaños, dicho á los soldados:

«Acordaos de que sois ciudadanos, y aquí mismo, ante estas alreitas é ignominias, debéis proclamar la República.»

Los cuatro diputados republicanos abandonaron el Salón de sesiones seguidos de la fuerza armada.

Al salir fuera del palacio de la Cámara, el público tributó una enorme ovación á los diputados y con imponente clamor los vitorea.

Reanudada la sesión, el presidente del Consejo trató de calmar los ánimos.

El diputado republicano Franco volvió á hablar de los explotados del pueblo lusitano, reproduciéndose el conflicto.

Almeida, que regresó á la Cámara después de dejar á Costa en su domicilio, rechazó las explicaciones que daba el presidente del Consejo, y dijo que «bayonetadas que acaban de expulsar de la Cámara á su compañero Costa no estarán mucho tiempo al lado del actual régimen, y si no están con nosotros, se las arrancaremos de las manos á los soldados para clavárselas en el corazón del régimen.»

La mayoría vocifera.

Almeida, con potente voz, dominando el alboroto, prosigue:

«La libertad está llegando, y cuando llegue, surgirá una patria nueva, á la misma hora que salga del puerto de Lisboa, en la nave del ostracismo, vilipendiado y despreciado, el señor don Carlos, ese delincuente real, que no ha sabido honrar ni amar á un país que le toleró tanto tiempo.»

En la Cámara, el efecto que causaron estas palabras fué tremendo; el presidente no acertó á dictar contra Almeida la medida de expulsión que había dictado contra Costa.

Repuesta un poco la calma en la Cámara, el diputado republicano Braga se levantó y pronunció otro discurso de enérgicos tonos, contra el actual régimen y contra una Cámara que se ha cubierto de ignominia.

El presidente expulsó á Braga, que salió del salón escoltado por los soldados.

Suspendida la sesión, en las calles inmediatas al palacio de las Cámaras, que estaban ocupadas por una enorme muchedumbre, estalló una entusiasta manifestación vitoreando el pueblo á los diputados republicanos.

Fuerzas de Caballería é infantería dieron variadas cargas sobre la multitud, reduciendo á prisión á muchos manifestantes.

Al día siguiente se produjo la manifestación al ir los diputados republicanos Costa y Braga para comparecer ante la comisión de disciplina y régimen interior de la Cámara de diputados, haciendo las fuerzas del ejército gran número de detenciones entre los manifestantes.

Los diputados Costa y Braga han sido condenados á treinta días de destierro de la Cámara.

Noticias telegráficas

por correo

Madrid 26

Fuego á bordo

En Tolón se ha declarado un violento incendio á bordo del barco escuela de maquinistas y torpedistas *Algeciras*. El buque ha quedado por completo destruido.

Hay muchos heridos y tres tripulantes del barco incendiado han desaparecido.

La causa del incendio fué la explosión de cierta cantidad de pólvora.

La insurrección en Cuba

Desde Washington telegrafian á París diciendo que en el ministerio de la Guerra americano se ha recibido un despacho de la Habana, con noticias del levantamiento de una partida en la provincia de Pinar del Río.

Los guardias rurales persiguen á los insurrectos, que se dice son unos 50.

Lo de Marruecos

De París comunican, con referencia á un telegrama de Milán, que en el Consejo de ministros del Gabinete italiano, M. Tittoni, propuso el envío de un crucero de guerra á Marruecos.

En Tánger dícese que circula el rumor de haberse enviado por el Raisuli un ultimatum á los jefes de buques de guerra extranjeros, dándoles un plazo de veinticuatro horas para que abandonen la rada.

Semejante noticia aún no ha sido comprobada; pero ha causado gran sensación en cuantos se preocupan de los asuntos marroquíes.

El leader del socialismo francés, monsieur Jaurés, desde las columnas de *L'Humanité* protesta contra la intervención de las potencias en Marruecos.

En Tánger un diplomático ha hecho

declaraciones optimistas sobre la seguridad en Marruecos de los súbditos extranjeros.

Cree exagerados los temores que se advierten en los Gobiernos; pero cree también oportuna la adopción de medidas energicas.

PALMA

Al medio día de ayer firmamos una segunda edición para dar salida á los telegramas interesantes por tratar de la palpitante cuestión política, que no habian podido alcanzar nuestra edición de la mañana.

En dicha segunda edición publicamos además de nuestro servicio telegráfico, algunas noticias telegráficas de la prensa de Barcelona llegada en el vapor correo de la mañana.

El guarda jurado de los predios «Son Suñer» y «Son Homs» ha denunciado al señor Juez de Instrucción de la Catedral la sustracción de varios haces de leña de mata del primero de dichos predios.

Los denunciados, un hombre y dos mujeres, son vecinos del caserío del «Coll d'en Rebasas».

Además de la función teatral que los cabos de Infantería darán la víspera de la festividad desu Patrona la Inmaculada, el Regimiento de Palma le dedicará el día 8 como todos los años una solemne función religiosa que no se sabe todavía en qué iglesia se celebrará pero que probablemente será en Santa Magdalena; y el día siguiente se dirá una misa en sufragio de los difuntos que pertenecieron al Regimiento.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Palma ha denunciado á un individuo que cazaba sin licencia en el predio «Son Mossón», ocupándole una escopeta.

Ayer se presentaron al Inspector de Policía veinte obreros de la fundición del señor M. neu manifestándole que habian sido despedidos por haberse retrasado una hora en la entrada al trabajo; y consultándole si la ley les daba derecho á cobrar los jornales de la semana por entero.

El señor Aparici les dijo que no procedía por cuanto preguntados por si habian estipulado contrato especial contestaron negativamente.

El señor Alcalde como Presidente de la Junta municipal de Reformas Sociales ha publicado el siguiente edicto:

«En virtud de lo que disponen las reglas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la R. O. de 22 de Noviembre de 1904, y 1 y 2 de la R. O. de 18 de Enero de 1905 y las demás disposiciones legales referentes al caso, se convoca á elecciones para nombrar tres Vocales Patronos, tres vocales obreros, tres vocales suplentes Patronos, y tres vocales suplentes Obreros, cuya elección tendrá lugar en el salón de estas Casas Consistoriales el día 29 del corriente á las 10 de la mañana.»

En el vapor «Bellver» llegaron ayer de Barcelona entre otros la señora del maestro A. Baratta, don Jaime Pons, don Baltasar Cortés, don Antonio Cladera, don Antonio R. Carvadillo, don Miguel Rosselló, don Eladios Gil, don Hernando Llinás, don Miguel Pianos, don José Font, don Florentino Simó y señora, don Juan Rubio, don Salvador Vidal, don Juan de Dios Richarte, don Mariano Rosselló, don Francisco y don Arnaldo Llinás y don José Vicens.

En el mismo vapor vino nuestro compañero de redacción don Juan Torrendell.

Además llegó don Miguel S. Contador, ingeniero de la casa *Udo Stenberg* para establecer en Palma una oficina técnica de dicha casa.

El Alcalde de la Puebla da cuenta en un oficio al señor Gobernador del siguiente hecho, ocurrido en la noche de anteaer:

A cosa de las once de la noche los serenos fueron avisados de que en la calle del Misterio reñian dos sujetos nombrados Bartolomé Perelló Socias y Rafael Cardell Siquier, acudiendo á separarlos y registrándoles, no hallándose arma alguna.

Se ausentó el Perelló y al cabo de un rato un vecino avisó al sereno Andrés Ramis de que nuevamente reñian los dos sujetos mencionados. Acudió y reconoció de nuevo, aprendiendo al Perelló unas tijeras grandes, que le quitó. Entonces el Perelló arremetió á bofetones contra el sereno.

Este le detuvo en unión de Onofre Barceló y Quetglas (*Barral*) y Onofre Crespi Pons (*Pichera*) que insultaban al sereno é instigaban al Perelló.

Los tres han sido puestos por el Alcalde á disposición del señor Gobernador por considerarse culpables de un delito de atentado á un agente de la autoridad.

El vapor *Belloer* que llegó ayer de Barcelona fué portador de 22 cabe-

zas de ganado vacuno para el abasto publico de esta capital.

La eleccion de los respectivos comisionarios para la renovacion de las Juntas de Patronato de los Medicos, Farmaceuticos y Veterinarios titulares, del Patronato de Palma, tendra lugar en el salon de actos del Excelentisimo Ayuntamiento el domingo 2 de Diciembre de 9 de la mañana a 4 de la tarde.

En el vapor Bellver fueron embarcados para Barcelona unos trescientos cerdos cebados, para el consumo de aquella poblacion.

En la tarde de ayer fallecio D. Juan Antonio Palou de Comasema y Truyols. Enviarnos a su distinguida familia nuestro sentido pesame, haciendo votos para que el Altisimo acoga en su seno el alma del finado.

La comision de reforma de los Juegos Florales de Barcelona, reunida bajo la presidencia del doctor Rubió y Lluich, ha acordado dirigirse a todos los amantes de nuestras letras, sometiendo a su criterio el siguiente cuestionario que reproducimos dada la enorme legion que de Mallorca interviene en la fiesta poetica.

«Entendéis conforme y compatible la antigua institucion de los Juegos Florales con el movimiento literario moderno?»

En caso negativo, ¿creéis que son necesarias determinadas reformas o rectificaciones en sus estatutos, y queréis tener a bien comunicarnos las que a vuestro juicio sean más convenientes?»

Durante tres meses, a contar desde la publicacion de la circular, se admitiran los proyectos de reforma y de rectificaciones, dirigidas al domicilio del administrador del consistorio, Templarios, 3 Barcelona.

Pasada dicha fecha, la comision dispondra de otros tres meses para dictaminar y someter su dictamen a la aprobacion del cuerpo de adjuntos.

En el vapor Bellver salieron ayer tarde para Barcelona entre otros los siguientes pasajeros: el padre Luis Casas S. J. don José Gual, don Antonio Planas y señora, don Francisco Bordas, don José Fargas, don A. Pando Valdés, don Antonio Llull, don José M. Pons, don José Gomez, don Miguel Puigserver, don Francisco Mestres, don Miguel Sans, don Luis Ferrer, don Jaime Pons y don Juan Serra.

Hemos oido decir que ampliando el decreto concediendo licencias para las proximas pascuas a los jefes y oficiales del ejercito, por el ministerio de la guerra se han dado las oportunas ordenes para que se concedan licencias a los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa naturales de estas islas, según lo permita las necesidades del servicio, pudiendo empezar a disfrutarla el 10 del proximo mes hasta el 20 de Enero.

Venciendo en 1.º de Enero de 1907 el cupón número 21, de los títulos del 4 por 100 interior de la emision de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, la Direccion General, ha acordado, que desde el día 1.º de Diciembre proximo se reciban por esta Delegacion de Hacienda sin limitacion de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones Civiles, Establecimientos de Beneficencia, de Instruccion pública, Cabillos, Cofradías, Capellanías y demas que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia observándose para la presentacion las mismas reglas que las establecidas para anteriores vencimientos.

La liga antiduelistas nos remite para su insercion la carta que el Marqués de Heredia, presidente honorario que fué de la junta central de Madrid, recibió del Duque de Sotomayor participandole la aceptacion de la presidencia honoraria de la liga por S. M. el Rey a quien fué ofrecida como a Jefe del Estado.

Dice así: Mayordomia mayor de S. M.—Excelentisimo señor: S. M. el Rey (q. d. g.) a quien he tenido el honor de dar cuenta de la respetuosa exposicion que le dirige en nombre de la liga española contra el duelo y en el de las juntas regionales y provinciales de la misma me encarga participe a V. E. que con especial satisfaccion acepta la presidencia honoraria que la referida liga le ofrece. Lo que de R. O. comunico a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Palma 23 Octubre 1906.—El Duque de Sotomayor.

Sr. Marqués de Heredia, presidente de la liga española contra el duelo. Vemos que el jueves proximo en el local «Centro de Defensa Social» se celebrará una junta magna al objeto de acordar dirigir una exposicion a las Cortes, de protesta contra el proyecto para la reforma de la Ley de Asociaciones.

Existe el propósito de dar a la exposicion un caracter general y a este efecto podran suscribirse todas las entidades y particulares de esta isla que lo deseen.

En la prensa de Barcelona vemos ampliada la noticia telegrafica de la huelga estudiantil de Barcelona, en que dijimos que los estudiantes de la Universidad habian dejado de entrar en clase arrastrando a la huelga a los del Instituto y de la Escuela de Comercio.

Los de la Universidad, armando bulla y algazara se dirigieron a. Instituto sobre cuyas puertas y ventanas cayó a cerrallas los bedeles una lluvia de pie-

dras que hizo añicos los cristales. Otro grupo consiguió forzar la puerta que de la Universidad comunica con el Instituto, entrando en este y obligando a suspender las clases.

Tambien apedrearon la Escuela de Comercio. La valla del ferro-carril de Sarriá quedo derribada y sobre la vía en una gran extension.

El presentarse la policia con sus jefes hizo disolver los grupos.

Los citados centros estan cerrados.

La huelga de los escolares de Medicina sigue en igual estado: los estudiantes, asi los del Hospital de Santa Cruz como del Clinico, dejan de acudir a las clases y aun de personarse por las inmediaciones de ambos edificios para evitar incidentes, estando dispuestos a no cejar en su actitud hasta que hayan obtenido satisfaccion sus peticiones referentes al nombramiento del doctor Jaumandreu.

Audiencia

Vista por jurados Causa por asesinato

Segunda sesion.

A las once de la mañana de ayer se reunió nuevamente el Tribunal de Derecho por continuar con intervencion del Jurado la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Sebastian Matas, Jaime Tomás, Jaime y Juan Vidal, acusados del delito de asesinato en la persona de José Oliver.

El numeroso público que asistió a presenciar el acto fué mayor que el día anterior lo cual demuestra el interes que el asunto ha despertado.

Abierta la sesion y previas ciertas preguntas hechas por el señor Fiscal al procesado Jaime Vidal se procedió al examen de la

Prueba testifical

Guillermo Creus.—Dijo que era el colono del predio Son Briso cuando ocurrió el hecho; que la noche de autos estaba en la finca; que durante el periodo de diez años que fué colono jamás vió al José Oliver y ni a los procesados cazar en dicha finca, que la noche de autos ni oyó ruido ni ladridos de perros; que halló el cadáver al dirigirse a buscar aguas, pues desde lejos vió a un hombre tendido debajo de una higuera y creyendo que dormia se dirigió hacia él pero antes de llegar vió ya la sangre y se convenció de que era cadáver; que éste estaba tendido boca á bajo con la escopeta en forma transversal con respecto al procesado junto a la cabeza sobre cuyo cañón tenia una de las manos el interfecto; que este fué encontrado a unos doscientos pasos de la finca; que si hubiera hecho buen tiempo seguramente se hubiera apercebido de los tiros.

Que la escopeta estaba vacía y el cañón lleno de polvo.

Explicó los pasos que dió al apercebirse del muerto.

Añadió que algún tiempo después habló con la viuda a quien explicó el estado en que fué encontrado el cadáver; que después la viuda le manifestó, que la noche anterior al día de autos su marido le dijo que tenía que ir a cazar una liebre con el criado de Rivero y que este tenía que ir a buscarlo.

Que el predio Son Briso dista una hora y media de Lluchmayor; que desde dicho predio si se toman los atajos pasando por Son Perras se llega más pronto a Lluchmayor; que desde Son Briso se puede venir a Palma sin pasar por Lluchmayor y el camino es más corto aunque malo.

Preguntas de las defensas dijo que encontró a la viuda un domingo y que no puede afirmar si dijo verdad ó mentira; que en la finca de Son Briso hay caza suficiente y por lo tanto hay siempre probabilidades de cojer una liebre; que el punto donde fué encontrado el cadáver no es de los más solitarios de la marina de Lluchmayor; que en todas las fincas que rodea a Son Briso hay guarda-jurados.

Que ignora que el Oliver tuviera enemigos.

Antonio Juan.—Dijo que era aparcerio del predio Son Veri; que el día que fué encontrado el cadáver del Oliver fué llamado por el Guillermo Creus que acudió, pero que no vió al cadáver hasta que llegaron las autoridades; que aquel estaba boca á bajo y se conocia que el tiro se habia hecho a quemarropa; que el cadáver llevaba el sombrero puesto.

Preguntas de las defensas, dijo que la noche de autos se retiró muy tarde y que en el camino no vió a ninguno de los procesados cuando llegó a su casa era la una y media y se levantó a la salida del sol.

Pedro Oliver.—Dijo que era guarda jurado del predio Son Veri al ocurrir el hecho; que fué llamado por el colono del predio Son Briso; que no conoció al muerto hasta que llegó otra gente; que como guarda-jurado, perseguia a los cazadores furtivos; que ignora que ni el muerto ni los procesados tuvieran permiso para cazar.

Que la noche de autos a cosa de las ocho de la noche se fué a dormir levantándose a cosa de las dos ó las tres de la madrugada, dirigiéndose a la division de Son Veri de baix con Son Veri d' amunt; que este punto dista una media hora del punto donde fué encontrado el cadáver y que por lo mismo aun que hubieran ladrado perros no los hubiera oido a causa de la distancia.

Preguntas de las defensas dijo, que la noche de autos no era lo más apropiado para cojer una liebre por que hacia viento; que Son Briso linda con otras fincas que están guardadas por otros guarda-bosques.

Pedro Catany.—Dijo que como guarda-bosques del predio Son Granada sa-

lió a la madrugada de las casas y como hacia viento y no era la noche lo más apropiado para cazar se quedó junto a las casas; que el Oliver era cazador pues en cierta ocasion, es decir hacia unos diez años, lo encontró y lo denunció.

El resto de su declaracion careció de importancia. Margarita Noguera (viuda del interfecto).—A preguntas del señor Fiscal dijo que ignoraba quien era el matador de su esposo, pero si sabia con quien dijo su esposo que tenía que ir a cazar.

Refirió que el día anterior a la noche de autos estuvo en Palma llegando a Lluchmayor al anochecer, guiando fideos para cenar; que al poco rato se presentó su esposo sentándose a la mesa para cenar; que mientras tanto le dijo a su esposa que el día siguiente tenía que venir a Palma para ver de adquirir un nuevo caballo; a lo que le contestó que no podría complacerla pues el Rivero tenía un compromiso de llevarse una liebre a Palma y le habia invitado para ir a matarla en union de su criado el Carboné.

Que teniendo noticias por referencias de su propio esposo que su padre y hermano habian ofrecido 300 duros para quitarle de en medio y además sabiendo que el Matias (a) Carboné a quien no conocia más que de oidas, habia tenido ciertas diferencias con la guardia civil y guarda jurados, trató de dimarle contestándole que no podia faltar al compromiso por ciertas atenciones que debía al Rivero; que terminada la cena salió su marido regresando al cabo de un rato, diciendo que venia de la casa del Rivero de buscar los cartuchos, los cuales llevaba en el mano pero que ignoraba cuántos llevaba.

Añadió que su esposo preparó la escopeta y la bolsa, colocándose en el umbral de la puerta en actitud pensativa; que entonces le preguntó si habia tomado pan contestándole que no habia necesidad puesto que pensaba regresar por la madrugada.

Que ignoraba qué direccion tomó, pero habia testigos que le vieron con otro cazador que les pareció por su aspecto el Matas.

Preguntas de la acusacion privada dijo que hacia 22 años estaba con su esposa y que durante estos años frecuentó muy poco la casa de la familia Vidal; que ignoraba si su esposa la frecuentaba; que ignoraba las relaciones económicas de su esposo con su padre adoptivo; que jamás privó a sus hijas de visitar la casa del abuelo.

Hizo varias otras afirmaciones que corroboraron las declaraciones que tenia hechas, haciéndolo sin apasionamientos.

Preguntas de las defensas explicó la manifestacion que hizo al declarar la primera vez que dijo que no sospecha de los procesados Rivero y Carboné, pero sí le extrañaba su conducta puesto que según le habia dicho su esposo marchaba a cazar con el os.

Hizo una amplia explicacion del por qué no fué en busca de dichos individuos, diciendo que no supo positivamente que el cadáver encontrado era el de su esposa hasta la tarde pero que desde la primera noticia que recibió se sintió enferma permaneciendo en cama tola la mañana.

Negó que en ocasion alguna haya enviado recados a la Vidal, ofreciendo retirar la acusacion a cambio de dinero.

Afirmó que en Mayo último vendió la casa que tenía por 330 pesetas.

Terminado este interrogatorio, el señor Presidente en vista de lo avanzado de la hora, suspendió la sesion para continuarla hoy a las diez y media.

Del Ejército

En el Hospital Militar de esta plaza tendrá lugar hoy a las diez de la mañana el reconocimiento definitivo de los individuos propuestos para inútiles. El capitán general ha delegado sus funciones al jefe de Sanidad Militar de Mallorca.

Destinos.—El primer teniente de Artilleria don Francisco Serra Castillo de la comandancia de Barcelona, pasa a la de Menorca.

El capellan primero don Delfin Salgado y Salgado del servicio de tropas de Ingenieros de Mallorca al Hospital Militar de Córdoba.

El capellan primero don Jaime Busquets Solivellas, del hospital militar de Córdoba, al servicio de tropas de Artilleria, e Ingenieros de Mallorca.

El capellan segundo don Francisco Anchel y Brull, del regimiento Infanteria de Mahón, al regimiento Lanceros de Borbón, 4.º de Caballeria.

El capellan de la misma categoria, don Antonio Martinez Suarez, del hospital militar de Mahón, al regimiento Infanteria de Mahón núm. 63.

El capellan segundo don Valentin Luque Ayerra, del regimiento de Lanceros de Borbón 4.º de Caballeria, al hospital militar de Mahón.

Notas municipales

Los asuntos puestos a la orden del día para ser discutidos en la sesion que debe celebrarse hoy a las doce el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

- 1.º Acta anterior.
2.º Cuentas.
3.º Dictamen de la Comision de Bomberos proponiendo se adquiriera una escala mecanica de salvamento.
4.º Id. id. Alumbrado proponiendo la instalacion de un farol en la calle de José Villalonga, (Terreno) y que se dejen encendidos como faroles guis uno en la calle de San Lorenzo y otro en la de Corrales.
5.º Dictamen de la Comision de Fomento proponiendo se conceda a

EL SEÑOR Don Juan Antonio Palou de Comasema y Truyols Ha fallecido, a las cuatro de la tarde del día de ayer HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Q. E. P. D. Su desconsolada esposa, hijos, hermanos, hermanos palticos, primos, sobrinos y demas parientes ruegan a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que tendrá lugar en la parroquia de Santa Cruz esta mañana a las once y seguidamente a la conduccion del cadáver a su última morada, como igualmente al funeral que se celebrará en la misma iglesia de Santa Cruz mañana jueves a las once. No se invita particularmente. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 60 dias de indulgencia a los fieles que debidamente contritos y dispuestos ofrecieren una comunión, misa ó parte de Rosario en sufragio del alma del difunto.

don Enrique Sagarra instalar un motor eléctrico en la casa número 21 de la calle de Rubi con destino a la fabricacion de chocolates.
6.º Otro id. id. a don Antonio Barceló y Miró para instalar una caldera y máquina de vapor en su panaderia sita en el Coll d'en Rebasas.
7.º Otro id. id. proponiendo se conceda prórroga de 20 dias al contratista don Francisco Roselló y Aloy para la terminacion de las obras que viene ejecutando en el Cementerio.
8.º Otro id. id. para efectuar obras de reparacion en la capilla segunda 18 del Cuadro septimo.
9.º Dictamen de la Comision de Obras proponiendo se autorice la reconstruccion de las fachadas de la casa número 10 calle de San Jaime angular con la de Armengol.
10.º Otro id. id. para reconstruir la fachada de la casa número 5, 7 y 9 calle de la Barrera, Arrabal.
11.º Otro id. id. para reparar la tagesa al servicio de la casa número 161 calle de San Magin.
12.º Otro id. id. para blanquear la fachada de la casa número 2 calle de Maimó y 7 Plaza del Rosario.
13.º Otro id. id. para reconstruir la cubierta de la casa número 67 calle de la Concepcion, sustituyendo un pretile de silleria por otro de hierro.
14.º Otro id. id. para construir un deposito de agua en el interior de la finca números 9 y 11 calle de Versalles (Porto Pi).
15.º Otro id. id. para construir una tagesa al servicio de la casa número 174 calle de los Olmos angular con la Plaza de la Puerta de Jesús.
16.º Otro id. id. para embalsosar el piso de la Plaza, digo, de la planta baja casa número 38 Plaza de San Antonio.
17.º Otro id. id. para blanquear la fachada lindante con la calle de Cavallera correspondiente a la casa número 45 calle de San Jaime.
18.º Otro id. id. para reformar los dos portales laterales de la casa números 157 y 159 calle de San Miguel, construir una cañeria de conduccion de aguas, una tagesa, revocar la fachada y otras obras en el interior de la misma.
19.º Otro id. id. para revocar de nuevo la fachada de las casa números 9 y 11 Plaza de San Antonio.
20.º Otro id. id. para efectuar la misma obra en la casa números 10 y 14 calle de la Herreria.
21.º Otro id. id. para blanquear las dos fachadas de la casa números 21 al 27 calle de Jaime II angular con la de San Bartolomé.
22.º Otro id. id. para ensanchar un portal de la casa número 6 calle de Bellver, construir una porcion de muro de cerca y revocar la fachada que linda con la calle de la Infanta.
23.º Otro id. id. para reparar un trozo de tagesa al servicio de una casa lindante con el casino que desde Génova conduce a Bonanova, punto denominado «Can Frau».
24.º Otro id. id. sometiendo a la aprobacion del Ayuntamiento el acta de recepcion definitiva de las obras de construccion del empedrado de las calles de la Cordeleria, Poquet, Puerta del Mar y porcion de la plaza de la Cuartera.
25.º Otro id. id. proponiendo se devuelva a don Francisco Forteza la fianza constituida para garantizar la ejecucion de las obras anteriormente indicadas.
26.º Otro id. id. relacion de desperfectos en la vía pública que urge su reparacion.
27.º Otro id. id. sometiendo a la aprobacion del Ayuntamiento el acta de remate de la subasta para las obras de retoma del camino vecinal de la Vileta, y prolongacion de una acera.
28.º Otro id. id. proponiendo se encargue a don Onofre Garau la contrata para el acopio y suministro de piedra para la conservacion de los caminos vecinales de este Municipio correspondiente al quinto grupo por haber quedado desierto por segunda vez dicho contrato.

La Diputacion como disposicion de carácter general que dicha banda no concurre a ningun acto público sin cobrar los honorarios correspondientes, dicha solemnia debe ser considerada como exceptuada de dicha resolucion atendido el caracter excepcional que reviste, se acordó contestar al señor Alcalde de esta capital que esta Corporacion, asociándose a la referida solemnia ha acordado que la banda de la Casa de la Misericordia concurre a los actos que con motivo de la misma se realicen.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Antonio Pons y Vallés, vecino de Binisalem en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa por el que resolvió prorrogar por tiempo indeterminado el contrato del médico titular don Salvador Real y Quintana, después de cuya lectura hizo uso de la palabra el señor Presidente manifestando que al tomar el Ayuntamiento dicho acuerdo se limitó a cumplir las disposiciones que rigen en esta materia, toda vez que habiendo sido nombrado don Salvador Real médico de la Beneficencia Municipal en el año 1881 que estando equipado este cargo a, de médico titular ha venido ejerciendo desde entonces las funciones propias de este último, estando resuelto por R. O. de 1904 que dichos contratos pueden prorrogarse por tiempo indeterminado.

En contra de lo expuesto por el señor Socias uso de la palabra el señor Lliteras, exponiendo que consta en el expediente que don Salvador Real no tiene celebrado contrato alguno con el Ayuntamiento de Binisalem, y por lo tanto no existen términos hábiles para que pueda prorrogarse un contrato que no se ha celebrado. Que las plazas de médicos titulares deben proveerse con arreglo al Reglamento de 14 de Junio de 1891 por medio de concurso que debe publicarse en el B. O. y después de haberse verificado el nombramiento por la Junta Municipal debe estipularse un contrato entre esta corporacion y el médico nombrado en el que deben hacerse constar los respectivos derechos y obligaciones, y como nada de esto se ha hecho carece en absoluto de base el acuerdo municipal prorrogando un contrato que no se ha celebrado.

Tercio a su vez en el debate el señor Morales manifestando que desde el momento en que el señor Real habia desempeñado todas las obligaciones propias del Médico titular de Binisalem durante muchos años con la adquisicion del Ayuntamiento es innegable que existia convenio entre ambas partes sobre este particular y por lo tanto habia que reconocer que este convenio constituye el contrato cuya falta observaba el señor Lliteras, y que desde el momento en que quedaba demostrada la existencia de dicho contrato el Ayuntamiento pudo legalmente, prorrogarlo por tiempo indeterminado en virtud de recientes disposiciones. Rectificaron los señores Socias, Lliteras y Morales y declarado el punto suficientemente discutido se procedió a la votacion, resultando acordado por mayoria de votos informar al señor Gobernador de la provincia que la Comision Provincial entiende que procede de desestimar el recurso de don Antonio Pons y Vallés confirmando el acuerdo apelado. Manifestando el señor Lliteras que formaba voto particu-

TEATRO PRINCIPAL GRAN COMPANIA DE OPERA PROCEDENTE DE MILAN Debut el jueves dia 6 de Diciembre Sanson y Dáilla (Estreno) * Dannasione di Faust (Estreno) Lohengrin * Freischütz * Aida * Tosca * Boheme El reputado Orfeo Mallorquí tomará parte en las óperas Dannasione di Faust, Aida y Tosca. Ballet-Volant compuesto de 12 bailarinas, 12 refletores eléctricos, 80 aparatos de maquinaria. La orquesta se compondrá de 46 profesores. Banda en escena la Municipal y Mallorquina. ESPLENDIDO DECORADO * RIQUISIMO VESTUARIO TEATRO ILUMINADO AL DIA «GRAN ACONTECIMIENTO TEATRAL!»

prensa local, que el día 30 del corriente mes de Noviembre terminará el plazo en el cual los vecinos de Palma pueden pedir la concesion por medio de subasta, de puestos de venta fijos, en la Plaza Mayor para el periodo de 1.º Enero de 1907 a 31 Diciembre de 1809.—Palma 26 de Noviembre de 1906.—El Alcalde, Bernardo Calvet.

Teatros Principal

La empresa del Teatro Principal ha contratado al maestro instructor de coros don Joaquín Albiñana que hasta el pasado año estuvo de director de coros en el Teatro Real de Madrid, y ultimamente en el Liceo de Barcelona.

El señor Albiñana jugará el viernes con los profesores de orquesta comenzando seguidamente los ensayos.

Anoche comenzaron ya los de la banda que ha de tomar parte en la representacion de Aida.

El viernes llegarán las campanas para La Tosca.

Lirico

Las funciones vermouth se ven como los otros años, concurrencias, concurrencia que aumentará al ponerse obras nuevas y de aceptación.

Para esta noche se anuncia el estreno de la zarzuela La Macarena original del señor Alonso, música del maestro Lopez de Toro.

Para la presente semana está anunciado el estreno de la zarzuela de los hermanos Quiñero, de la que tenemos excelentes noticias.

Comision provincial Sesion de ayer

Se reunió bajo la presidencia del señor Socias Lliteras y con asistencia de los señores Claras, Aguiló y Morales.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Santa Eugenia, Pollensa y Puigpunyent, con objeto de obtener la autorizacion necesaria para establecer arbitrios extraordinarios destinados a cubrir el déficit que resulta en su presupuesto ordinario correspondiente a 1907; y resultando que las especies gravadas se hallan comprendidas en la tarifa 2.ª de consumos y que el gravamen que sobre las mismas se impone no excede del 25 por ojo de su precio medio en la localidad, y que durante el periodo en que las tarifas han estado expuestas al público no se ha producido reclamacion alguna, se acordó informar al señor Gobernador de la provincia que la Comision Provincial entiende que procede se eleve el expediente al ministerio de la Gobernacion a los fines prevenidos.

Se dió cuenta de una comunicacion del señor Alcalde de Palma en suplica de que se permita la concurrencia de la banda de la Casa de Misericordia a los actos que han de realizarse para solemnizar la fiesta del Arbol; y teniendo presente que si bien se halla resuelto

Últimas noticias Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Bolsa.—Cotizaciones
Madrid 27 a las 16

Interior contado	81'35
Interior fin de mes	81'32
Amortizable, 5 p. 100	100'05
Banco de España	438'50
Compañía Tabacalera	397'50
Francos	9'55
Libras	27'63
Exterior	95'10

Renace la calma política.

Madrid 27 a las 15'55
Después de estos días de agitación política, de comentarios y augurios respecto a la actitud de los señores Montero Ríos y Moret con el Gobierno y el presidente del Congreso, señor Canalejas, va restableciéndose la calma política, habiendo cesado los rumores de inminente crisis.

Manifestaciones de conspicios liberales.

Madrid 27 a las 16'30
Conspicios liberales me han dicho que el Gobierno cuenta con la confianza de la mayoría parlamentaria, añadiendo que dicha mayoría no ovida el abandono con que la dejó Montero Ríos ni ovida tampoco el proyecto de disolución de las Cámaras del señor Moret.

Los moretistas y el dictamen del proyecto de ley de asociaciones.

Madrid 27 a las 16'40
En vista de las declaraciones del señor Moret de que había votado la proposición del señor Suarez Inclán por no quebrantar al Gobierno, se había dicho que los individuos moretistas que formaban parte de la comisión parlamentaria que dictaminó sobre el proyecto de ley de asociaciones retiraban sus firmas del mencionado dictamen.

Senado

Madrid 27 las 17'25
Se abre la sesión presidida por el señor Montero Ríos, aprobándose el acta de la anterior.

Noticias de Tanger—Las fuerzas de Raisuli.—Un donativo.

Madrid 27 a las 22'30
Tanger.—La gente de Raisuli rechazó un ataque de los Angherinos, internándose en el territorio, quemando dos aldeas.

Tarmentas.—Buques desaparecidos.—Ruptura de un acuerdo.

Madrid 27 a las 22'50
Compenhague.—Han ocurrido espantosas tormentas en las costas del territorio dinamarqués habiendo desaparecido unos cuarenta buques.

Sesión del Congreso

Madrid 27 a las 18'00
Se abre la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Canalejas.

Sobre la supresión de los consumos.—Informe del señor García Alix.

Madrid 27 a las 23'00
Ante la Comisión Parlamentaria que tiene en estudio el proyecto del señor Navarro Reverter, para la sustitución de los consumos, ha informado hoy el señor García Alix explicando la situación difícil que quedan los municipios si no se les concede otra renta para la sustitución de dicho impuesto.

Se han armonizado todos los intereses.

Las preguntas que se han hecho en la interpelación anunciada por el conde de Eza han carecido de interés.

Tampoco ha tenido gran interés la interpelación hecha por el señor Romeo, Director de La Correspondencia y diputado por Canarias sobre los puertos francos en aquellas islas.

Se entra en el orden del día poniéndose a discusión el proyecto de ley de Asociaciones.

El señor Burgos consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto.

Elogia las órdenes religiosas, a las que, dice, no se debe coartar su libertad por los beneficios en el orden de consideraciones que espone.

Movimiento de fuerzas de infantería de marina.—Llamamiento de reclutas.

Madrid 27 a las 22'15
Cartagena.—Han salido para Cádiz 67 soldados de infantería de Marina, para cubrir vacantes.

Ferrol.—Se ha recibido orden de que marchen inmediatamente a Cádiz las fuerzas disponibles de infantería de Marina.

Igualmente se ha dispuesto que sean llamados a las filas 300 reclutas de marina a fin de que puedan salir para Cádiz a fines del mes próximo.

Conferencia.—Llegada de Madolell.—Convocatoria.

Madrid 27 a las 22'20
El señor Maura ha celebrado una larga conferencia con el Presidente del Congreso señor Canalejas.

Ignoran de que se ocuparon, si bien se supone esta relacionada con el debate del proyecto para la reforma de la Ley de asociaciones.

Ha llegado el señor Madolell, Presidente del Sindicato de Alcohólicos.

Hoy mismo ha citado para el jueves a los miembros que forman parte de dicho Sindicato, al objeto de comenzar las gestiones para que cuanto antes comience en el Congreso la discusión del proyecto modificando la vigente Ley de Alcoholes.

Noticias de Tanger—Las fuerzas de Raisuli.—Un donativo.

Madrid 27 a las 22'30
Tanger.—La gente de Raisuli rechazó un ataque de los Angherinos, internándose en el territorio, quemando dos aldeas.

El Gobernador ha enviado fuerzas para que refuercen la vigilancia de los caminos.

El banquero español residente en París, D. Ibo Bosch ha enviado 1500 pesetas a la Sucursal del Centro Hispano-Marroquí, con destino a fomentar los intereses patrios.

Tarmentas.—Buques desaparecidos.—Ruptura de un acuerdo.

Madrid 27 a las 22'50
Compenhague.—Han ocurrido espantosas tormentas en las costas del territorio dinamarqués habiendo desaparecido unos cuarenta buques.

El periódico Le Figaro anuncia que el acuerdo Anglo-Ruso es inminente que concluya antes de que termine el año actual.

Sobre la supresión de los consumos.—Informe del señor García Alix.

Madrid 27 a las 23'00
Ante la Comisión Parlamentaria que tiene en estudio el proyecto del señor Navarro Reverter, para la sustitución de los consumos, ha informado hoy el señor García Alix explicando la situación difícil que quedan los municipios si no se les concede otra renta para la sustitución de dicho impuesto.

La Comisión continuó exa-

minando los datos y antecedentes que obran en su poder, acordando reunirse nuevamente el jueves próximo.

Una exposición al Rey

Madrid 27 a las 22'55
Varias poblaciones interesadas en las obras del Canal de Aragón y Cataluña, han dirigido una exposición a S. M. el Rey en suplica de que interceda para que el Gobierno presente a las Cortes, activando su discusión y votación, el proyecto para la concesión de doce millones de pesetas con destino a la terminación de las obras de dicho Canal.

Contra la reforma de la Ley de Asociaciones.—Explicaciones de Lerroux.

Madrid 27 a las 23'10
Bun número de aristocráticas damas y señoras de todas las clases sociales, se ocupan en recoger firmas para protestar contra la reforma de la Ley de Asociaciones.

El diputado señor Lerroux ha telegrafiado a los diputados republicanos de Lisboa, lamentando que interpretaran mal sus intenciones y ofreciéndoles toda clase de explicaciones.

Nuevas noticias de Tanger.—Las fuerzas de Raisuli.

Madrid 27 a las 23'20
Cádiz.—Varios viajeros llegados hoy de Tanger afirman que esta mañana a una legua de la plaza ha ocurrido un fuerte tiroteo entre los moros de Anghera y las tropas de Raisuli, por oponerse estas a que fueran a vender en Tanger; habiéndose apoderado de los ganados y mercancías que llevaban.

En Tanger reina gran pánico habiendo permanecido cerradas todas las tiendas.

Mencheta

ESPECTÁCULOS

Lírico
Función para hoy a las seis y media. —La Verbena de la Paloma. —A las ocho y media.—Mal de Amores, La Macarena (estreno) y El Pollo Tejada.

Cinematógrafo Truyols

Función para hoy de las 5 a las 7 con el siguiente programa:—Policia encajonado, Desgracias de la vida, El trovador, Boda alegre, Goloso tomado por ladrón y Metamorfosis de un novio.

Los médicos y odontólogos diariamente prescriben el AGUA OXIGENADA, que prepara el conocido farmacéutico de Palma, J. Sureda Lliteras.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

ISLEÑO

El acreditado vapor saldrá directamente para MARSSELLA

el próximo domingo 2 de Diciembre a las ocho de la mañana. Admite carga y pasaje para dicho punto.

Todos los jueves a las cinco de la tarde sale vapor para Argel. Despacho oficinas de dicha Empresa calle de Palacio número 26. Palma 27 Noviembre de 1906.—El Naviero Director, S. Simó.

MULAS Y CABALLOS

No engancharlos nunca sin colocar los protectores elásticos, esos muelles permiten al caballo arrostrar una tercera vez mas de peso, sin mas esfuerzo y la preservan de heridas al pecho, enfermedades de las articulaciones, etc. Patente española, núm. 36.559 Diríjase a L. G. Sansat, Universidad 15, Barcelona.

¡OJO CON LOS FALSIFICADORES!!

Vinos de Alicante de todas clases. Málaga seco y vino rancio superior para enfermos a 75 céntimos de peseta litro.—Jerez a 80 céntimos litro. No equivocarse: Calle de Santa Eulalia 47 (al lado de la Salsichería Can Pere)

TRASLADO

Pedro Antonio Ripoll, fabricante de tacones de madera, participa a su numerosa clientela y al público en general, haberse trasladado desde la calle del Socorro, a la de la Merced, núm. 27

BACALAO ESCOCIA

A dos reales libra Colmada «La Providencia»

Los mejores lentes y cristales Roca Antigua Casa Lasalle, S. Nicolás, 31

AGUA OXIGENADA

Obtenida sin intervención de ácidos minerales, se prepara en la FARMACIA DE ROVER, plaza de Antonio Maura.

posición a las seis; a las nueve y 3 cuartos Horas menores y Misa mayor; por la tarde a las cuatro y media los actos de coro, Rosario, mes de las almas, novena de la Purísima y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

La novena en honor del Misterio de la Inmaculada Concepción de María se hará en las iglesias y a las horas que a continuación se expresan:

En la Catedral a las once con meditación y misa.

En Santa Eulalia al anoecer, (dia 28).

En Santa Cruz, a las cinco y media y a las siete con meditación y misa y al anoecer con solemnidad, (dia 1. Diciembre.)

En San Jaime, a las cinco y media de la tarde se cantara la Corona de María Purísima y acto seguido la novena, (dia 28).

En San Miguel, a las once y al anoecer.

En San Nicolás, a las once y tres cuartos con exposición y música, a excepción del día 6, fiesta del Titular que se celebrara a las seis de la tarde.

En Montesión, a las cinco y media y a las siete y media durante una misa que se celebrara en el altar de la Virgen, y al anoecer con exposición, música y sermón por el R. P. Jaime Pons, S. J.

En San Cayetano al anoecer.

En la Concepción, a las diez y media con exposición y misa.

En Santa Clara, al anoecer con exposición, (dia 28).

En San Felipe Neri, al anoecer con exposición.

En San Francisco, a las cinco y media y a las once con misa.

En la Merced, a las seis y media con misa.

En San Jerónimo, al anoecer.

Visita a la Corte de María

En Montesión a Nuestra Señora de Belver.

Santoral

Hoy.—Santos Gregorio III papa y Jaime de la Marca.

Mañana.—San Saturnino obispo y santa Iluminada virgen, martires.

Sociedades y Corporaciones

Ferrocarriles de Mallorca

El día 1.º de Diciembre próximo a las once de la mañana, se verificará en las Oficinas de esta Compañía, en arreglo a lo estipulado en la escritura de Emisión, el sorteo de las Obligaciones al 3 por 100 emitidas en 18 de Junio de 1896, a cuyo acto pueden asistir los Tenedores que lo tengan por conveniente.

Palma 20 de Noviembre de 1906.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director general, Guillermo Moragones.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Por acuerdo de la Junta Protectora, el día 3 de Diciembre próximo y siguientes necesarios de 4 a siete de la tarde, en el domicilio de la Asociación, se celebrará pública subasta, para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en Diciembre de 1905.

Hasta el día 1.º, a las siete de la noche, podrán los interesados cancelar o renovar sus respectivos préstamos.

Palma 23 Noviembre de 1906.—El Vocal de turno, Jorge Martorell, Pbro.

Teatro Lírico

Desde el día de hoy queda abierto en las oficinas del Crédito Balear el pago del 2.º dividendo de las obligaciones emitidas con fecha 12 del actual.

Los señores obligacionistas que hayan efectuado el pago total podrán cancelar el resguardo con el título definitivo.

Palma 26 Noviembre 1906.—El propietario, José Toms.

Telegramas

(Véase nuestra segunda edición de ayer.)

El Rey de Grecia en el Vaticano.—Sultán enfermo.

Madrid 27 a las 2'55

Roma.—El Rey de Grecia después de su visita oficial a los Reyes de Italia ha sido recibido por S. S. el Papa.

En el Vaticano el recibimiento revistió gran solemnidad.

Constantinapla.—El sultán de Turquía vuelve a sufrir una grave enfermedad.

Su vida inspira cuidados.

Muriéndose de hambre

Madrid 27 a las 2'55

Telegrafían desde Moscú que muchos campesinos de la región de Voiga están padeciendo hambre, registrándose escenas desconsoladoras.

Hay aldeanos que como no pueden mantener a sus hijos, los venden a precios irrisorios.

Saludo a España y a su gobierno.—Una protesta sobre intervención extranjera.

Madrid 27 a las 11'15

Lisboa.—La Cámara portuguesa aprobó por unanimidad una proposición saludando cordialmente a España y a su Gobierno.

Dicha proposición contenía además una protesta contra los propósitos de algunos ex-

tranjeros de intervenir en la política de Portugal y rechazando al propio tiempo todo intento de unión ibérica como se había hablado y sostenido por los representantes radicales de nuestro país.

Agresión contra el ex-ministro de Hacienda M. Merlon.

Madrid 27 a las 12

París.—Anoche una elegante dama disparó cuatro tiros de revólver contra el ex ministro de Hacienda M. Merlon, hiriéndole levemente.

La agresora fué en el acto detenida.

El hecho produjo general sensación, reuniéndose numeroso público en el sitio de la ocurrencia.

Los motivos de la agresión se atribuyen a contrariedades amorosas entre la agresora y el agredido

Sesión borrascosa en el Ayuntamiento de Bilbao.

Madrid 27 a las 12

Bilbao.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se promovió una acalorada discusión respecto a la forma de recaudar el contingente provincial.

Un concejal socialista pidió que se recargase el importe de dicho contingente sobre la propiedad, el comercio y la industria.

Se opusieron a dicha proposición los concejales que son propietarios, incluso un socialista.

El alcalde-presidente apoyó la citada proposición, promoviendo un escándalo fenomenal.

En medio de las increpaciones que mutuamente se dirigieron los concejales, uno de ellos de la fracción republicana gritó: «¡viva la democracia!» «¡abajo la tiranía!»

Acto seguido el alcalde dispuso que se espulsara a dicho concejal del salón de sesiones.

Emigrantes a la Argentina

Madrid 27 a las 13'30

Bilbao.—Ha zarpado con rumbo a la Argentina los vapores Severn y Mendoza con numerosos emigrantes a su bordo que abandonan las poblaciones vascoquinas en vista de la falta de medios de vida.

También conducen dichos vapores 360 soldados ingleses para guarnecer las islas Bermudas.

Indisciplina entre las tropas rusas.

Madrid 27 a las 13'30

Continúa la indisciplina entre las tropas rusas, agravándose por este motivo la situación del Czar.

Numerosos soldados y oficiales rusos sublevados huyeron del Imperio.

Declaraciones de López Domínguez.

Madrid 27 a las 13'55

El general López Domínguez ha estado en Palacio para informar a S. M. el Rey de la situación del debate promovido ayer en la sesión del Congreso.

Preguntado el general por los periodistas que esperaban su salida del real Alcázar, negó que existiesen motivos suficientes y atendibles para plantear la crisis, añadiendo que no hay ningún asunto que reclame la celebración de nuevo Consejo de ministros.

Hoy empezará en el Congreso la discusión del proyecto de ley de Asociaciones.

Firma regia

Madrid 27 a las 13'55

El ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter ha despachado con S. M. el Rey sometiendo a la regia firma varios decretos sobre concesión de créditos y combinación de personal de delegados de Hacienda y funcionarios de Aduanas.

Ninguno de dichos nombramientos afecta a Baleares.

La firma de Gobernación careció de interés general.

Mencheta

lar en el sentido de que procedía revocar el acuerdo apelado fundado en las consideraciones que había tenido la honra de proponer.

Leyóse un expediente promovido por un recurso interpuesto por don Salvador Real y Quintana contra las providencias del Alcalde de Binisalem en virtud de las cuales se le obligó a cesar en el ejercicio del cargo de médico titular de aquella villa, y estando ya prejuzgada esta cuestión por el acuerdo anterior se acordó por mayoría de votos informar que procede revocar las providencias apeladas, votando en contra el señor Lliteras fundado en las consideraciones que anteriormente había expuesto.

Se dió cuenta de otro expediente promovido por un recurso interpuesto por don Miguel Julia y Villalonga, vecino de Binisalem, contra un acuerdo de la Junta Municipal de aquella villa por el que nombró farmacéutico titular a don Sebastian Ramonell y Terrasa y después de su lectura usó de la palabra el señor Lliteras, manifestando que la sesión de la Junta municipal en que se verificó dicho nombramiento es nula por haber concurrido a ella 17 vocales, habiendo obtenido el señor Ramonell únicamente ocho votos y apareciendo una sola papeleta en blanco, de lo cual necesariamente ha de inferirse que los otros ocho vocales se abstuvieron de votar, lo cual esta terminantemente prohibido por la ley municipal; y además concurrieron a la sesión dos vocales parientes de uno de los concursantes que no salieron del salón, a pesar de haberles requerido el Alcalde presidente para que lo hicieran, constituyendo esto otra infracción del artículo 106 de Ley municipal. A las consideraciones expuestas por el señor Lliteras se opuso el señor Socías manifestando que después de deducidos de los diez y siete vocales los dos vocales parientes de uno de los concursantes quedaba su número reducido a quince, y que habiendo obtenido ocho votos don Sebastian Ramonell este número constituía mayoría de los vocales asistentes y por lo tanto había que reconocer que su nombramiento era válido y legal. Y puesto el asunto a votación votaron en pro de la validez del nombramiento los señores Morales, Aguiló y el señor presidente, y en contra el señor Lliteras; manifestando este que formaba voto particular fundado en las consideraciones que había expuesto.

Se dió cuenta de las actas de las subastas celebradas para el suministro de garbanzos de Mazagan, arroz, judías blancas, pastas para sopa, jabón duro, leche, patatas y vino común que se necesitan en el Hospital, en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad durante el año 1907, y no habiéndose producido reclamación alguna durante los cinco días siguientes a su celebración, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 20 de la Instrucción vigente se acordó declarar la validez de cada una de dichas subastas y adjudicar definitivamente a favor del mejor postor que obtuvo el remate provisional.

Se dió cuenta de dos comunicaciones del Director del Hospital participando que dos alienados han terminado el periodo de observación sin que sus respectivas familias hayan incoado expediente de reclusión definitiva, y en su vista se acordó remitir al señor Gobernador el certificado informativo del médico alienista del Hospital a los fines prevenidos.

Se enteró la Comisión del Oficio del Director de la Casa de Misericordia participando que el celador interino Isidoro García Gimenez ha tomado posesión de su cargo.

Accediendo a lo solicitado por un exposito, se acordó concederle el permiso necesario para que pueda sentar plaza en el Regimiento Infantería de Palma.

Se acordó admitir en el departamento de dementes a un alienado vecino de Binisalem y resolver favorablemente dos expedientes para el prohijamiento de niños expositos.

En conformidad con lo propuesto por el arquitecto de provincia se acordó satisfacer a don José Riera Cantallops la cantidad de 800 pesetas a cuenta de su contrata de las obras de explanación y cimentación del primer pabellón del Manicomio Provincial que se esta construyendo.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales.

Y se levantó la sesión.

Notas del Mar

Movimiento de buques en nuestro puerto.

Procedente de Barcelona llegó a las seis y media de la mañana, el vapor correo Belver, siendo portador de la correspondencia, carga y pasaje.

Esta vacante una plaza de practico del puerto de Sevilla, la que se cubrirá por oposición entre los capitanes, pilotos, patronos ó individuos de mar, mayores de 21 años y menores de 55. Los aspirantes deben dirigir sus solicitudes al comandante de aquel puerto, dentro del plazo de 30 días.

A las doce fondeó procedente de Cabrera el vaporcito de su nombre.

Para Barcelona salió a la hora de itinerario, el vapor correo Belver llevándose la correspondencia, carga y pasaje.

CULTOS

Para hoy

Jubilco de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Eulalia en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición a las seis, a las nueve y tres cuartos Horas menores y Misa mayor; por la tarde a las cuatro y media los actos de coro, Rosario, mes de las almas, comienzo de la novena de la Purísima y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Misericordia en Santa Magdalena.

Para mañana

Jubilco de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Eulalia en sufragio de las almas del Purgatorio: Ex-

Se ruega al público visite nuestras Sucursales par-examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL CE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares,

Máquinas para: toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 250 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

Sucursal en la provincia de las islas, Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

Alfombras y alfombritas económicas mallorquinas

Las encontrarán en el almacén de ANTONIO JUAN MARROIG, Hostales, 19, Palma

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Y ABONOS QUÍMICOS

Almacén y laboratorio químico y biológico

de PEDRO J. GILI

Estación de los Ferro-carriles de Palma (Mallorca)

Representación técnica y comercial para la venta exclusiva y distribución de los abonos y primeras materias en estas islas, de la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

11, Villanueva, 11, Madrid * Capital: 12 millones de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.— Gran premio: Exposición Universal de Lieja, 1905, (la más alta recompensa).

Productos químicos: Superfosfatos, nitrato de sosa, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerina, ácido sulfúrico anhidro, ácido sulfúrico ordinario, ácido nítrico, ácido clorhídrico.— Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.— Laboratorios para el análisis completo, de los terrenos y determinación de los mejores abonos.— Servicio agronómico, importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. señor D. Luis Grandean.

Aviso importante.— Pedir á la Sociedad, la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir estas con anticipación, para su análisis.— No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad General de Industria y Comercio, Villanueva, 11, Madrid, dirección postal: Apartado, núm. 340.— Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía anónima—Capital 2.000.000 de pesetas—Domicilio: Ma Mahón—Talleres en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, A. O. 14, 38 y 35—Delegación en la casa Grossley y Brothara de Manchester, Motores y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.— Gasógenos sistema Grossley, sin gasómetro ni caldera.— Gasógenos sistema «Dewson».— Calderas y máquinas de vapor «Devey Paxman y Compañía».— Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.— Bombas centrifugas.— Bombas Blake.

Materiales de minas.— Locomotoras y material para ferrocarriles.— Construcción de remolcadores, barcas de pesa y roca, dragas gruas.— Reparación de buques.— Construcciones metálicas.— Calefacción y ventilación.— Fundición de piezas hasta de «diez» toneladas.— Presupuesto gratis.— Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza. Único representante: Bernardo Estela, Palma de Mallorca

ma Grossley, sin gasómetro ni caldera.— Gasógenos sistema «Dewson».— Calderas y máquinas de vapor «Devey Paxman y Compañía».— Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.— Bombas centrifugas.— Bombas Blake.

Materiales de minas.— Locomotoras y material para ferrocarriles.— Construcción de remolcadores, barcas de pesa y roca, dragas gruas.— Reparación de buques.— Construcciones metálicas.— Calefacción y ventilación.— Fundición de piezas hasta de «diez» toneladas.— Presupuesto gratis.— Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza. Único representante: Bernardo Estela, Palma de Mallorca

A MICROBINA MIRALLES

AGUA POTABLE ESTERILIZADA (biológicamente pura, con sus sales y gases naturales) SISTEMA PRIVILEGIADO



Exige siempre esta marca y el precioso garantía de origen.

Depósito general: MIRALLES—Paseo San Juan, 201—Barcelona.

Vapores directos

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 10 de Diciembre el vapor

BERENGUER EL GRANDE

admite carga y pasaje para dichos puntos. Precios de pasaje: En 1.ª clase 147 duros, en 2.ª clase 100 duros y en 3.ª clase 38 duros.

Línea de las Antillas

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo, saldrá de este puerto, fijamente el día 30 del corriente mes, el vapor

PUERTO RICO

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 25 y 29 del corriente. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

La Tisis ó Tuberculosis

las Bronquitis, Asma, Catarros crónicos, Tos, y demás afecciones pulmonares, se curan con el poderoso

Descubrimiento científico

EUCAGLOBINA FARRÉ

Ultimo adelanto de la medicina moderna y el producto de mayor valia entre los antisépticos y reconstituyentes.

Véndese en las principales farmacias y droguerías de España. REPRESENTANTE EN PALMA DE MALLORCA: Sres. Boscana Sucesores Plaza de Cort, 2.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXHÁSE LA MARCA DE FÁBRICA del márgen

CHRISTOFLE con todas sus letras. Única garantía para el Comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

CHRISTOFLE y C.ª MANUFACTURER EN PARIS 56, RUE DE BONDY.

FUERA de CONCURSO MIEMBRO del JURADO Exposición Universal PARIS 1900 Se envía franco el Catálogo Ilustrado

Representante en Baleares: Juncosa y Mancebo

Gasmotora-Fabrik Deutz

PEDRO FERLA (INGENIERO) BARCELONA

La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo

Unica casa constructora de los legítimos motores Otto, en combinación con aparatos para gas pobre, sistema por aspiración sin caldera, sin gasómetro. Más de 1.000 instalaciones de esta clase en función.— La fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.— Instalaciones sencillas, durando en Máquinas 16 instalaciones de esta clase.

Representantes en Mallorca: TONS HERMANOS, Bosch, 22 al 30, Desamparados, 12

Casa de encargos

Calle de Ferlandina n.º 3, r.ª, Barcelona

Se encarga esta casa de enviar catálogos, notas, peticiones, cumplimentar encargos, muestrarios, proporciones, comprobaciones y vendedores en géneros de todas clases, saldos de pasaduría y aduanas para vestidos y sombreros de señora, géneros de punto de lana y algodón, máquinas nuevas, usadas, y de ocasión, motores eléctricos de lanas, y cuanto abarca la industria, comercio, industria, etc. etc. Anuncios y suscripciones á periódicos y toda clase de propaganda mercantil, como el cobro por módica comisión, de recibos y facturas.

Sucursal en Palma: calle de la Soledad 6, 1.

DINERO

Sobre papelerías de empeño, papel de Estado, y local y sobre prendas y efectos de toda clase.

Venta de libros en español, francés, inglés é italiano, á precios ínfimos.

CASA DE PRESTAMOS

40, Despuig, 40—Arabal

Interesa á los que se ausentan

El antiguo embalador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, número 18. Especialidad en embalajes y transportes de muebles.—Corresponsales á los principales puntos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis.

NO CONFUNDIRSE Soledad, núm. 18, (Carpintería)

ALQUILER

Se alquila la casa botica, con entresuelo interior, de la calle de la Cordelería, número 59 y 61, tiene agua de fuente, y es muy capaz para cualquier comercio. Informar en calle del General Barceló, n.º 18

A. AYRES Conquistador 12 PALMA

instalaciones sanitarias

BAÑOS LAVABOS WATER-CLOSES calentadores para agua Filtros de Todas Clases

Depósitos de cemento armado, mosaicos hidráulicos, azulejos de vidrio, (última novedad), pavimentos (aylita), higiénicos é incombustibles y todas cuantas novedades salgan en el ramo de construcciones.

MATA-CALLOS

Unico que con una sola aplicación extirpa de raíz los callos, ojos de gallo y demás durezas. Caja: UNA PESETA

HERPES

ALMORRANAS, LLAGAS, estruendo con la Pomada antiherpética Bosch. Enfermos cansadísimos de emplear miles de remedios han conseguido con un corto número de tiempo hacer desaparecer sus dolores.

Bote 1 PESETA. Contra Almorranas, exíjase en cada bote la etiqueta con el nombre anti-herpético.

Palma: Farmacia VALENZUELA y CENTRO FARMACEUTICO.—Mascor: Farmacia A. BOSCH.

INGANDESCENCIA AUER POR EL GAS

Novísimos perfeccionamientos realizados por el mechero **BANDSEPT AUER intensivo** y por el mango de seda artificial patente **PLAISSETTY**

Precios por unidad de luz no alcanzados por sistema de alumbrado alguno

La luz de una bujía decimal cuesta en Barcelona

Con el nuevo mechero de la casa AUER ptes. 0,000.2
Con la lámpara eléctrica de incandescencia 0,0035
Con las lámparas eléctricas modernas más perfeccionadas (Nernst, Tántalo, Mercurio) 0,0017

El mechero **BANDSEPT AUER intensivo** es ventajoso, además:

- Por su gran solidez.
- Por su gran facilidad de conservación, limpieza y graduación.
- Por ser particularmente aplicable al alumbrado de fábricas, grandes establecimientos, calles, y en todo lugar donde las grandes trepidaciones y el mucho polvo pueden perjudicar al alumbrado incandescente ordinario.

AVISO IMPORTANTE.—Para evitar equivocaciones y engaños, ponemos de manifiesto que en Palma el Sr. D. Pedro B. Valls, Vidriaría, núm. 17, es desde hace 14 años el único representante oficial de la marca AUER. En calidad de tal se halla enteramente á la disposición del público y de los señores lampistas instaladores que nos honran con su confianza.—Incandescencia por el gas, sistema AUER, Barcelona.

GRAN INVENTO

Indispensable á todas las familias

LEGIADORA VÖLLDAMPF este utilísimo aparato, lava, legia y desinfecta la ropa, con la ayuda de vapor, economiza en un 75 por 100, el empleo de tiempo, trabajo, jabón, agua, sosa y combustible. Como no existe la dura fricción del lavado con las manos ó cepillos, evita el desgaste de la ropa.

La nueva legiadora VÖLLDAMPF, (todo vapor), lava, legia y desinfecta en 20 minutos, con un gasto menor de 30 céntimos de peseta. Para informes: Droguería de MIGUEL BESTARD, plaza de la Cuartera, número 2.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500.000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la reducción del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS ZARAGOZA

Representante en Baleares Jaime Puig Castellans.—Oficinas en Palma calle de Santa Bárbara, núm. 3.

Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos

DE

Orsola, Solá y C.ª—Barcelona

Proveedores de la Real casa

Unica premiada con medalla de oro en la Exposición de Paris

Granito de mármol incrustadas, piedra artificial, pavimentos continuos, bañeras, escaleras, peldaños, balustres, chimeneas, mesas de jardín, zoclos, pilas, lavabos y mostradores. La casa cuenta con el catálogo más extenso y de todos cuantos dibujos se pidan puede servir enseguida.

Unico representante en esta isla: **ANTONIO AYRES**

Despacho: Conquistador, 12, Palma.

Domicilio: 38, 2.º

HISTOGENO LIOPIS

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias.

Unico importador: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca. Peder, Ferraz números 1 y 3, Madrid.